Presidencia de la República
Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN Nº 368 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "ENLACE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS" DE MERARDO M ARTÍNEZ, EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2011, PARA EL SERVICIO DE HOSPEDAJE Y EVENTOS, PARA EL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011.

Asunción, 11 de mayo de 2011

VISTO: El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2011, para el "Servicio de Hospedaje y Eventos", convocado por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República;

La Resolución Nº 120/2011 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, que aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 16, de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" Tipos de Procedimientos, dispone que las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los procedimientos que dicha norma legal establece, entre las que se encuentra la Licitación por Concurso de Ofertas, para contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos.

Que en el expediente se halla agregada la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), que acredita los recursos institucionales para el Servicio de Hospedaje y Eventos, para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, objeto del llamado.

Que por Nota PR UOC Nº 44/2011, la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, en el Rubro 280 (Otros Servicios en General).

Que en el Acta Nº 09/2011, consta que en fecha 29 de abril de 2011 se llevó a cabo el Acto de Apertura de Sobres de las Ofertas, presentándose en dicha ocasión las empresas: Enlace Organización de Eventos y Smar Consultoría.

Que por medio del Acta del Comité de Evaluación Nº 07/2011, el mencionado Comité conformado para la citada contratación, emitió su informe recomendando la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2011, para el Servicio de Hospedaje y Eventos, a la empresa Enlace Organización de Eventos de Merardo Martínez.

Que el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/2003, expresa que "con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".

ES COPIA FIEL
Dirección General de Administración y finanzas

María Teresa Giménez
Jefa de Gabinete de la Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

POR TANTO: en uso de sus facultades legales,

EL MINISTRO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

Art. 1º Adjudicar a la empresa **Enlace Organización de Eventos de Merardo Martínez,** el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2011, para el" Servicio de Hospedaje y Eventos" para el Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, por un monto máximo de hasta **trescientos cincuenta millones de guaraníes, (350.000.000.),** y un monto mínimo de hasta **ciento setenta y cinco millones de guaraníes (Gs. 175.000.000),** conforme a lo ofertado para esta contratación.

Art. 2º Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República a suscribir el contrato respectivo entre la Presidencia de la República y la empresa adjudicada.

Art. 3° Imputar lo resuelto en el Articulo Nº 1 en el Rubro 280 (Otros Servicios en General) con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).

Art. 4º Comunicar lo resuelto en la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Rafael Ayala Añazco
Ministro, Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República